ERTITRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de Marzo del 2011

Señores
ERTITRO S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por disposiciones de la ley y los reglamentos vigentes presento a ustedes, mi informe en calidad de Comisario de ERTITRO S.A. por el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2010.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Debo señalar que la compañía mantiene sanos procedimientos de Control Interno y los bienes de la compañía se encuentran adecuadamente administrados.

He revisado la Contabilidad y documentos de respaldo de la misma, así como los Estados Financieros correspondientes, los cuales cumplen con las normas y los principios Contables generalmente aceptados.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad son correctas.

Para el desempeño de mis funciones he observado las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y se han cumplido todas aquellas que son necesarias según lo determinado en la misma.

La situación financiera de la Compañía durante el ejercicio económico 2010 fue complicada por el bajo nivel de ventas y la paralización de sus actividades.

Debo indicar que los ingresos del Ejercicio 2009 no fueron suficientes para cubrir los Costos por lo que se generó perdida.

Pongo en consideración de los señores accionistas el siguiente informe para los fines consiguientes.

Atentamente;

Patricio Ramos
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 FEB. 2012
OPERADOR 2
QUITO